

0254

MAR DEL PLATA, 26 SEP 2018.

VISTO el Expediente N° 8-1988/2018 caratulado "Adquisición Equipo tipo N-COMPUTING Modelo L300", y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ingeniería Industrial realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 464/2017.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa (Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, Artículo 146).

Que a tales efectos se llamó a Contratación Directa con Trámite Simplificado N° 87/2018.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de dos (2) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la División de Compras Directas.

Que consta la intervención del Departamento de Ingeniería Industrial quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas recomendando la adjudicación a la firma Handel SRL.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

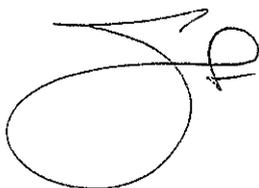
Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

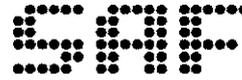
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 87/2018, para la adquisición de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
-------------	---------



FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO ANTE MÍ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MAR DEL PLATA



Ren glón	Detalle
1	Equipo tipo N-COMPUTING Modelo L300
2	Bobina de cable x 305 metros Cable UTP Categoría 6

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 121/2018

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	HANDEL S.R.L.	6,00	\$ 11.446,00	\$ 68.676,00
2	Desierto				

Importe total adjudicado \$ 68.676,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 0254

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
26 SEP 2018

Mg. Santiago Jorge Hernandez
Secretario de Administración
Financiera